

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	01	2024	128
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		FONDO 687	
				No. Expediente	
				106	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1707797864 CORDERO NOBOA JUAN DIEGO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	484.50
									TOTAL PRESUPUESTARIO	484.50
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	484.50
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	484.50

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LIQUIDACIÓN VIATICO AL EXTERIOR FONDO 687 SEÑOR CORDERO NOBOA JUAN DIEGO AÑO 2023

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

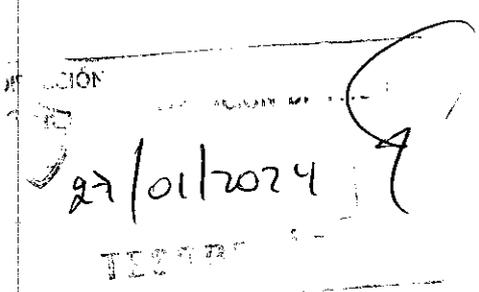
Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	111557381	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	111557381	23	01	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	111557381			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
REPORTES FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS AÑO ANTERIOR	MA-032				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	23	01	2024	Tipo CUR: RDEF
Beneficiario:	1707797864	CORDERO NOBOA JUAN DIEGO				
PAGO VIATICOS CORDERO NOBOA JUAN DIEGO FONDO 687 Y 721 DEL AÑO 2023						
Fuente Especifica						

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	226	82	3	52299990000	1707797864	0	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior ; Fondos de Terceros	1,998.35	0.00
2	213	82	3	52299990000	1707797864	0	Depósitos y Fondos de Terceros del Año Anterior - Fondos de Terceros	0.00	1,998.35
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,998.35	1,998.35

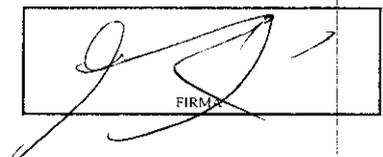
SON: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 35/100 CÉNTAVOS

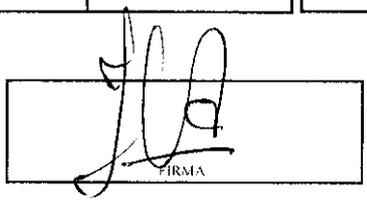
DESCRIPCION: PAGO VIATICOS CORDERO NOBOA JUAN DIEGO FONDO 687 Y 721 DEL AÑO 2023



APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ALALMEIDA	FIRMA ELECTRONICA:	7B686J4UD2YDLC G	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	23/01/2024	USUARIO:	ALALMEIDA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	23/01/2024	FECHA:			


 FIRMA


 FIRMA

F 721

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 687
No. Formulario Interno: 2038
Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1707797864
Nombre Responsable: CORDERO NOBOA JUAN DIEGO
Monto Fondo Global: 484.50
Monto Fondo Interno: 484.50
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

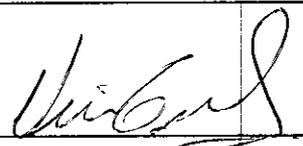
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

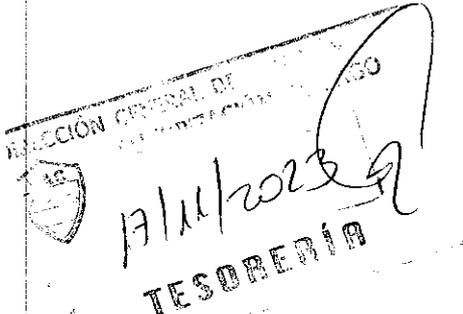
Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A BOGOTÁ/COLOMBIA SR. JUAN CORDERO DEL 20 AL 22 NOVIEMBRE 2023

No. de Solicitud: 687
No. de Doc. Aprobación: 687
No. de CUR Contable: 110309506

Fecha Solicitud: 16/11/2023
Fecha Aprobación: 16/11/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707797864	110309506	NO	484.50

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---


 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 16/11/2023
 TESORERIA

484,50

F. 687

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-SGAC-2023-0680-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 09- noviembre-2023				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CORDERO NOBOA JUAN DIEGO 1707797864		PUESTO INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : BOGOTA-COLOMBIA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 20- NOV-2023	HORA SALIDA (hh:mm) 08H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22-NOV-2023	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18H30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: N/A						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Verificación de Prácticas de Emergencia y Evacuación al curso inicial de Tripulantes de Cabina en CEO de AVIANCA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO-TABABELA	20- NOV-2023	08H00	20- NOV-2023	08H30
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTA	20- NOV-2023	10H20	20- NOV-2023	11H55
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	22- NOV-2023	15H15	22- NOV-2023	16H45
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	22- NOV-2023	17H10	22- NOV-2023	18H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA AVIANCA, EL VALOR DE LOS VIATICOS SON DEPOSITADOS EN LA CTA DE LA DGAC.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 8062132800		NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por: JUAN DIEGO CORDERO NOBOA		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE  MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR				
NOMBRE SR. JUAN DIEGO CORDERO NOBOA INSPECTOR DE SEGURIDAD DE CABINA		NOMBRE CMDTE MARCO GUERRERO INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO  RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE		FIRMA AUTORIZADO  OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRESCOLA				
NOMBRE CMDTE RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO		NOMBRE SR. ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA:						
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 77646

Fecha de Autorización: Jueves, 16 de Noviembre de 2023

Información General

Fecha Envío: Viernes, 10 de Noviembre de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

Nombre de funcionario: Juan Diego Cordero Noboa ✓

Número de cédula: 1707797864

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Auxiliar de Cabina

Número telefónico:

Dirección electrónica: juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2023-11-20

Fecha de retorno: 2023-11-22

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: EVALUACION DE LAS PRUEBAS DE PERICIA EN EL
CENTRO AERONAUTICO DE ENTRENAMIENTO AVIANCA
ECUADOR.



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Resultado esperado del viaje: CUMPLIR CON LA PRUEBA DE PERICIA TC AIRBUS A-320 FAM QUE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACION DEL EXPLOTADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC ECUADOR.

Ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Autorizado electrónicamente

Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO JDC-2023-004

1.- ANTECEDENTES:

Mediante oficio No.Ciudadano-CIU-2023-49970 del 01 de noviembre del 2023, con ingreso Quipux DGAC-DSAV-2023-1932-E, se comunica y se solicita la asignación a un/a señor/a Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en el CEO de Avianca Bogotá, Colombia para los aspirantes a Tripulantes de Cabina, en equipo Airbus A-320 FAM y por ese medio solicita también se designe a un Inspector de Tripulantes de Cabina, para realizar la Verificación de Entrenamiento en el Centro de Entrenamiento Avianca para así completar la prueba de pericia correspondiente y cumplir con el proceso de otorgamiento de licencia.

La Subdirección General mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-2410-O del 06 de noviembre de 2023, se designa al señor Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, desde el 20 al 22 de noviembre de 2023.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0680-M de fecha 09 de noviembre 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoła, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del señor Juan Diego Cordero Noboa, Inspector de Tripulantes de Cabina.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1595 "REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)",

RDAC 121.1600 INSTRUCCIÓN DE EMERGENCIAS PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía AVIANCA-ECUADOR y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

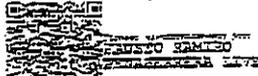
4.- PAIS DE DESTINO:

BOGOTA-COLOMBIA

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Verificación del Entrenamiento y prácticas de emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, verificación que es parte fundamental de la prueba de pericia en tipos de Evacuación, operación puertas del avión, RDAC 63/ 121-1600.

Atentamente,



Ciudad. Ramiro Penanerrera LIVE

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

jc/

09-nov-2023

Passenger: Cordero Noboa Juan Diego (ADT)

Booking ref: 2E67TS

Ticket number: 134 2121592297

Passenger Unique ID:

Issuing office:

LOGISTICA TRIPULACION, DIAGONAL 25G #95A-85
CEO, BOGOTA

Telephone: 5877700 EXT. 4354

Date: 08Nov2023

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL	AV8372	10:05	11:40
	Terminal: 1		20Nov2023	20Nov2023

Size:

Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

NVA (3): 08Dec2023

Duration: 01:35

Baggage (4): 1PC

BOGOTA EL DORADO INTL	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV8373	14:40	16:20
	Terminal: 1		22Nov2023	22Nov2023

Size:

Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.

Marketed by: AVIANCA

Booking status (1): OK

Duration: 01:40

Baggage (4): 1PC

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate, we recommend you purchase them in advance.

If your ticket size is XS, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: UIO AV BOG0.00AV UIO0.00NUC0.00END ROE1.00

Form of payment: CV

Endorsements: /C1-2 VIAJE SERVICIO AUTORIDADES ONLOAD 35Y/REGRADE C35

Fare:

USD 0.00

Fare equivalent:

COP 0

Taxes:

COP 184300CO

COP 60100JS

COP 255800QB

COP 20100QI

COP 12100WT

COP 532400

Total Amount:

RECEIPT REMARKS

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA

NIT: 890.100.577-6

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0680-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: COMISION AVIANCA BOGOTÁ -COLOMBIA TRIPULANTES DE
CABINA CURSO INICIAL

De mi consideración:

Mediante Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2023-49970 del 01 de noviembre del 2023, con ingreso Quipux DGAC-DCAV-2023-1932-E, se solicita la designación de un Inspector de Tripulante de Cabina, para realizar la Verificación de las prácticas de emergencia y evacuación, en el Centro de Entrenamiento CEO de AVIANCA a ser realizado en Bogotá-Colombia, para el curso inicial de Tripulantes de Cabina.

La Subdirección General mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-2410-O del 06 de noviembre de 2023, designa al señor Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión, desde el 20 al 22 de noviembre de 2023.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por Avianca Ecuador, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente; el servidor público designado cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera, mediante Memorando No. DGAC-DFIN-2023-1622-M.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al señor Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía AVIANCA-ECUADOR.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- 1__pedido_dgac-dcav-2023-1932-e_(1)0455830001699457649.pdf
- 2__asignacion_dgac-sgac-2023-2410-o0705650001699457705.pdf
- 4._certificacion_de_fondos_dgac-dfin-2023-1622-m.pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-11-09 15:05:59 (GMT-5)

Generado por: Fausto Ramiro Peñaherrera Live

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0680-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	COMISION AVIANCA BOGOTÁ -COLOMBIA TRIPULANTES DE CABINA CURSO INICIAL	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-11-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-11-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Myriam Isabel Urbina Paucar (DGAC)	1	Se generó documento para Myriam Isabel Urbina Paucar.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Martha Alicia Panchi Tipan (DGAC)	1	Se generó documento para Martha Alicia Panchi Tipan.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Ademar Augusto Manosalvas Narvaez (DGAC)	1	Se generó documento para Ademar Augusto Manosalvas Narvaez.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	1	Se generó documento para Narciza Belen Calvachi Jimenez.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Tania Lorena Tapia Luna (DGAC)	1	Se generó documento para Tania Lorena Tapia Luna.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	1	Se generó documento para Juan Diego Cordero Noboa.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	Juan Carlos Morales Cevallos (DGAC)	1	Se generó documento para Juan Carlos Morales Cevallos.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	1	Se generó documento para William Birkett Mortola.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 12:14:25 (GMT-5)	Firmar y Enviar		1	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-09 09:10:38 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	1	Estimado Señor Subdirector General, para su firma (legalización correspondiente) de conformidad con lo preparado por la DCAV y sus anexos validados y confirmados por el área responsable.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-09 09:09:08 (GMT-5)	Modificación Documento		1	

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-09 08:45:04 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		1	 Se recuperó el documento desde Reasignación
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-09 07:57:36 (GMT-5)	Reasignar	Narciza Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	1	Belen conocimiento y Continuar con el trámite correspondiente.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-09 07:56:27 (GMT-5)	Modificación Documento		1	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-09 07:50:33 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	1	El señor Director General autoriza la comisión. Proceder
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-11-08 17:34:50 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	0	Autorizado. favor legalizar l documento.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-11-08 17:33:23 (GMT-5)	Modificación Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-11-08 15:56:50 (GMT-5)	Reasignar	William Birkett Mortola (DGAC)	0	Solicitando autorización de comisión a Bogotá
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-11-08 13:47:09 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	0	Estimado señor Subdirector General, para su firma de conformidad con lo preparado por la DCAVC y sus anexos validados y confirmados por el área responsable.
GESTIÓN DE OPERACIONES	Marco Alberto Guerrero Salazar (DGAC)	2023-11-08 12:52:14 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Estimado señor Director, para su conocimiento y trámite correspondiente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:39:39 (GMT-5)	Reasignar	Marco Alberto Guerrero Salazar (DGAC)	0	Estimado Cmdte. para su revisión y trámite correspondiente. Gracias.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:36:41 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	4_certificacion_de_fondos_dgac-dfn-2023-1622-m.pdf
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:36:11 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	2__asignacion_dgac-sgac-2023-2410-a0705650001699457705.pdf
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:35:54 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		0	1__pedido_dgac-dcav-2023-1932-e_(1)0455830001699457649.pdf
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:34:31 (GMT-5)	Modificación Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Juan Diego Cordero Noboa (DGAC)	2023-11-08 10:28:17 (GMT-5)	Registro		0	Documento Temporal No. DGAC-DCAV-2023-980-TEMP



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 77646		Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 08-nov-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación		
	Reunión Oficial		
	Talleres, foros o seminarios		
	Ferías o eventos especiales		
	Visitas protocolares		
	Firmas de acuerdos o negociaciones		
	Acompaña Autoridad		
	Visita Técnica		X
	Deportación		
	Extradición		
	Repatriación		
	Movilización Detenido/Condenado		
Cooperación Internacional			
Asistencia Humanitaria			
Datos Generales			
Nombres y Apellidos del /la Servidor:		Cargo:	
JUAN DIEGO CORDERO		INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:		Institución:	
BOGOTA-COLOMBIA		DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)		Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
20-noviembre-2023		22-noviembre-2023	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>		Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
	Organización Anfitriona		
	Parcial (Personal/Recursos del Estado) <i>***En los casos que</i>		Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado):



República
de Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"/Organización Anfitriona)

Viáticos: USD \$ 484.50
Pasajes: USD \$ 00,00

Número de días de viaje:	DOS DIAS Y MEDIO
Resultados esperados:	<p>CUMPLIR CON LA PRUEBA DE PERICIA TC AIRBUS A-320 FAM. QUE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN; DEL EXPLOTADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC, ECUADOR.</p> <p>COMPLEMENTAR LA PERICIA CON PRACTICAS DE EVACUACION, DESLIZAMIENTO TOBOGAN, SITUACIONES DE EMERGENCIA, HANDS ON DE EQUIPOS, OPERACIÓN DE PUERTAS, CUIDANDO LOS ESTANDARES PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD Y OPERACIONAL, SIGUIENDO LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE</p> <p>QUE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA EQUIPO TC AIRBUS A-320 FAM, QUE SON EVALUADOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRACTICOS.</p>
Objetivos Estratégicos para el País	<p>EVALUAR Y DAR CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACION ECUATORIANA VIGENTE RDAC 063- 121.1600</p> <p>VERIFICAR AL PERSONAL QUE CUMPLA CON LA FORMACIÓN BAJO ESTANDARES OPERACIONALES OACI, FAA.</p> <p>CUMPLIR CON LA SEGURIDAD EN OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS AIRBUS A-320</p>
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 <p>JUAN DIEGO CORDERO NOBOA</p> <p>Juan Diego Cordero Noboa INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA</p>	 <p>Cmdte Fausto Ramiro Peñaherrera Live DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO</p>

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1622-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE FONDOS COMISIÓN
AVIANCA-ECUADOR Inspector Juan Diego Cordero

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-2113-M de 7 de noviembre 2023, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Número 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la actividad se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por USD. 484.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); asignación económica que le corresponde al señor al Sr. Juan Diego Cordero, Inspector de Tripulantes de Cabina, con Nivel de Servicio Público 5 de conformidad a distributivo remitido por la Gestión de Nómina, en razón de que debe cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior en la ciudad de Bogotá Colombia, del 20 al 22 de noviembre 2023, requerida por la compañía Avianca Ecuador, y de acuerdo a designación emitida mediante memorando. DGAC-SGAC-2023-2410-O de 6 de noviembre 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la forma de cálculo para SP5 es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Colombia. 1.14
Días Autorizados. 2.5
Total Viáticos USD. 484.50

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2023522999000055000000020530304170100200000000D54212021305

“Viáticos y Subsistencia en el Exterior”, PROGRAMA 55 “SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS” del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2023. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: “Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”

Lo que me permito informar para los fines pertinentes.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1622-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:
- DGAC-DCAV-2023-2113-M

Anexos:
- 1._pedido_dgac-dcav-2023-1932-e_(1).pdf
- 2._asignacion_dgac-sgac-2023-2410-o.pdf
- poa_dgac-dpge-2023-1401-m_poa_005.pdf

Copia:
Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Juan Diego Cordero Noboa
Inspector Auxiliar de Cabina

pg



Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-2410-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2023

Asunto: AVIANCA ECUADOR SOLICITUD DE INSPECTOR TRIPULANTES DE CABINA

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-49970, del 01 de noviembre del 2023, e ingresada al Sistema Quipux con documento No. DGAC-DCAV-2023-1932-E, mediante el cual su representada solicita:

“... se nos asigne un Inspector para realizar la verificación de las prácticas de emergencia del G35 aspirantes a Tripulantes de cabina de pasajeros iniciales en nuestro centro de entrenamiento CEO en la ciudad de Bogotá...”

Itinerario de traslado a Bogotá - Colombia

FECHA VUELO HORA DESPEGUE/ATERRIJAJE RUTA
20/nov/2023 AV8372 10:05am/11:40am Quito-Bogotá

Itinerario de traslado a Quito - Ecuador

FECHA VUELO HORA DESPEGUE/ATERRIJAJE RUTA
22/nov/2023 AV8373 14:40pm/16:20pm Bogotá-Quito

Luego del análisis de su información, esta Dirección Aeronáutica toma conocimiento de la ejecución de la fase práctica y ejercicios de emergencia a realizarse en el CEO-AVIANCA en la ciudad de Bogotá-Colombia, del 20 al 22 de noviembre del 2023, evento al cual se designa al Inspector Tripulantes de Cabina Sr Juan Diego Cordero Noboa, quien realizará la verificación de estos procedimientos de emergencia, pues en este Centro de Entrenamiento se encuentran los dispositivos necesarios para dicho efecto, estos ejercicios son parte fundamental en el proceso de otorgamiento de licencia, que complementa el chequeo de pericia de los aspirantes a Tripulantes de Cabina, en el curso inicial TC que se encuentra desarrollando su representada.

Es importante mencionar que a pedido de la Aerolínea Avianca Ecuador, esta cubrirá con los pasajes de traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Bogotá, ida y retorno, del Inspector además de los viáticos correspondientes al mismo.

Las Ordenes de Recaudación serán enviadas oportunamente para que puedan ser canceladas en las cuentas de la Dirección de Aviación Civil y legalizadas antes de la fecha del viaje. Agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en sus comunicaciones.

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-2410-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-1932-E

Anexos:

- 1_solicitud_inspector_dgac-dcav-2023-1932-e_(1).pdf

Copia:

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Señor Piloto
Edgar Rene Felix Moran Leyser
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Señor
Juan Diego Cordero Noboa
Inspector Auxiliar de Cabina

Señorita Licenciada
Tania Lorena Tapia Luna
Secretaria Ejecutiva 1

Señor Magister
Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

Señor Licenciado
Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronauticas

jc/mg/fp



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Quito, 15 de noviembre de 2023

DICTAMEN No. 153

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor JUAN DIEGO CORDERO NOBOA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707797864, quien del día 20 al 22 de noviembre 2023, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar la Verificación de Entrenamiento en el Centro de Entrenamiento Avianca para completar la prueba de pericia correspondiente y cumplir con el proceso de otorgamiento de licencia de la Compañía Avianca.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por Avianca, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2023-11-15



JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-49970

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023

Asunto: ENT-OPS-213A- 2023 SOLICITUD DE INSPECTOR TRIPULANTES DE CABINA

Señor Piloto

Fausto Ramiro Peñaherrera Live

**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Señor Licenciado

Marco Alberto Guerrero Salazar

**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua Encargado,
Subrogante
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

En su Despacho

Por medio del presente, me permito solicitar a usted Señor Director de Certificación y vigilancia continua, se nos asigne un Inspector para realizar la verificación de las prácticas de emergencia del G35 aspirantes a Tripulantes de cabina de pasajeros iniciales en nuestro centro de entrenamiento CEO en la ciudad de Bogotá.

En caso de ser autorizado, a continuación detallo el itinerario a seguir:

Itinerario de traslado:

Fecha	Vuelo	Hora despegue / aterrizaje	Ruta
20 noviembre 2023	AV8372	10:05 am – 11:40 am	Quito - Bogotá

Itinerario evento:

Fecha	Vuelo	Hora despegue / aterrizaje
21 noviembre 2023	Ejercicio de evacuación de emergencia	08:00 am – 05:00 pm

Itinerario de traslado:

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-49970

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023

Fecha	Vuelo	Hora despegue / aterrizaje	Ruta
22nov23	AV8373	14:40 pm – 16:20 pm	Bogotá - Quito

Avianca Ecuador cubrirá con los pasajes de traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Bogotá, y de retorno. Adicional solicito la emisión de ordenes de recaudación respectivas para poder realizar las gestiones de pago.

Por la atención que se sirva en dar a la presente, anticipo a usted mi agradecimiento.

Cmdt. Pablo Hidalgo
Gerente de Operaciones
Avianca Ecuador S.A.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando
Cédula:1708023245



Firmado electrónicamente por:
PABLO ANIBAL
HIDALGO OBANDO



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 09 de noviembre de 2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-004-2023-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

CEDULA: 1707797864

CARGO: INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 0999705077

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-BOGOTA-QUITO

2) SOLICITANTE:

AVIANCA ECUADOR

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: BOGOTA-COLOMBIA

TAREAS: EVALUACION DE LAS PRUEBAS DE PERICIA EN EL CENTRO AERONAUTICO DE ENTRENAMIENTO AVIANCA ECUADOR.

4) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

PABLO ANIBAL HIDALGO-GERENTE DE OPERACIONES AVIANCA ECUADOR

5) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR AVIANCA-ECUADOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

6) DURACION DE LA COMISION:

Del 20 al 22 de noviembre del 2023

FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA, ENCARGADO

Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA
09-11-2023

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 08 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACION DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMATICOS

La participación de la señor JUAN DIEGO CORDERO NOBOA, Inspector de Auxiliares de Cabina debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente.

Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se debe verificar IN SITU las verificaciones de competencia de los Tripulantes de Cabina de AVIANCA-ECUADOR, el citado evento se realizará en las instalaciones del CEO AVIANCA BOGOTA-COLOMBIA, ya que los equipos de las aeronaves operadas por la compañía, para realizar esta actividad los mantienen en dicho centro. La Comisión será desde el 20 hasta 22 noviembre del 2023.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para los TC de AVIANCA Ecuador, en la seguridad de la Operación y del usuario.



JUAN DIEGO CORDERO
NOBOA

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA
INSPECTOR AUXILIAR DE VUELO

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000223152

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1511202301176801441000120010010002231520387667912

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION: 15/11/2023 10:33:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1511202301176801441000120010010002231520387667912

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 15/11/2023

Guía de Remisión:

Dirección: AV. CORUNA E11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS INTERNACIONALES SR. JUAN DIEGO CORDERO A BOGOTA COLOMBIA DEL 20 AL 22 NOVIEMBRE 2023 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-OGOP-2023-525	484.50	0.00	484.50
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48.45	0.00	48.45

Información Adicional

CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	532.95
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Sin impuestos	532.95
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	532.95

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
---------------	-------	-------	--------

RUC: 1768014410001

FECHA RECAUDACION : 2023-11-14

FECHA DE EMI.:2023-11-15

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 223152

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACRI

RUBRO	DESCRIPCION	VALORPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	48.45	48.45
190499012	VIATICOS INTERNACIONALES SR. JUAN DIEGO CORDERO A	484.50	484.50
		0.00	0.00

TOTAL :	532.95
---------	--------

IVA \$: 0.00
 INTERES \$: 0.00
 MULTAS \$: 0.00
 TOTAL A PAGAR: 532.95

FORMA DE PAGO: 2

EFFECTIVO: \$ 0.00
 DEPOSITO/MENO: 565063462 BANCO: NINGUNO \$ 532.95
 ABONO A FAVOR: \$
 NOTA CREDITO: \$ 0.00
 ABONO: \$ 0.00

FECHA: 2023-11-14 (3005.44)

CANCELA FACTURA NO.223152. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 532.95
 NO. 546063462. (AVIANCA ECUADOR S.A.). SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 532.95 SON: QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 95/100 DOLARES
 RECAUDADO POR: rec05 2023/11/15



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA
CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN

No. DGAC-OGOP-2023-525

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 08 de noviembre 2023
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	AVIANCA ECUADOR
Número de cédula o RUC	1790727203001
Dirección de correo electrónico	facturas.ecuador@avianca.com
Número Telefónico de contacto	3960600 extc 2006

CONCEPTO	VALOR
Pago de Viáticos al Inspector Juan Diego Cordero Noboa, designado por Comisión de Servicios Institucionales en el Exterior en Bogotá-Colombia del 20 al 22 de noviembre del 2023	USD\$ 484,50
10% Impuestos	USD\$ 48,45
En referencia al documento Nro. CIUDADANO-CIU-2023-49970 y con ingreso al Sistema Quipux DGAC-DCAV-2023-1932-E	
TOTAL: <i>Quinientos treinta y dos dólares americanos. con 95/ctvos.</i>	USD\$ 532,95

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	COMPAÑÍA
---	-----------------

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

Juan Diego Cordero Noboa
 Inspector Tripulantes de Cabina
Gestión de Operaciones y Vigilancia Continua AIMS.



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. DGAC-SGAC-2023-0680-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23-NOVIEMBRE-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

JUAN DIEGO CORDERO NOBOA
1707797864

PUESTO

INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA
juan.cordero@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS
BOGOTA-COLOMBIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: N/A

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Verificación de Prácticas de Emergencia y Evacuación al curso inicial de Tripulantes de Cabina en CEO de AVIANCA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa	20-NOV-2023	22-NOV-2023
HORA hh:mm	08:00	18:30

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

Hora Inicio de Labores el día siguiente de retorno **07:00 H**

TRANSPORTE UTILIZADO

SALIDA

LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	20-NOV-2023	08:00	20-NOV-2023	08:30
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTA	20-NOV-2023	10:20	20-NOV-2023	11:55
AEREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	22-NOV-2023	15:15	22-NOV-2023	16:45
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	22-NOV-2023	17:10	22-NOV-2023	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A



JUAN DIEGO CORDERO NOBOA

JUAN DIEGO CORDERO
INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR

CMDTE. MARCO GUERRERO SALAZAR
GESTION INTERNA DE OPERACIONES



FAUSTO RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE

CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA LIVE
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 77646	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 23-nov-2023
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
JUAN DIEGO CORDERO NOBOA	INSPECTOR TRIPULANTES DE CABINA
Ciudad -País de Destino:	Institución:
BOGOTA-COLOMBIA	DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
20-NOV-2023	22-NOV-2023
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:	
Número de días de viaje: 2.5 DIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	CHEQUEAR LA PERICIA EN DISPOSITIVOS DEL CENTRO C E O PARA ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA E INSTALACIONES DEL CENTRO, PARA REALIZA R EJERCICIOS DE EMERGENCIA Y HABILITAR EL ENTRENAMIENTO INICIAL EN EQUIPOS A-320 FAM.
Logros Obtenidos	VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LA REGLAMENTACIÓN RDAC 063, 121.1600, POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA Y QUE CONSTAN EN LA REGLAMENTACION VIGENTE.
Compromisos Adquiridos	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	LA VERIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO EN EL CENTRO AVIANCA Y EL PERSONAL DE ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA FUE SATISFACTORIA.
	ULIIZAR DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO ADECUADOS QUE NO ESTAN DISPONIBLES EN LA AEROLINEA Y EL PAIS.



DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTA
NIT 900.511.782-9

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEWB:53276

Responsables del Impuesto a las Ventas
No Practicar Retención en la Fuente o Retención de ICA
La sociedad Diplomat Wyndham Bogotá actúa en representación del
Patrimonio Autónomo Hotel Wyndham Sallare / Fiduciaria Central Nit 830.053.036-3
Artículo No. 102 Numeral 3 del Estatuto Tributario
No Practicar Retención en la Fuente Artículo 207-2 del Estatuto Tributario
HOTEL WYNDHAM BOGOTA

autorizado FEWB-50001 a FEWB-70000
Resolución DIAN N. 18764056269663
del 18-09-2023 al 18-09-2024

Huésped / Guestname	:Juan Diego Cordero Novoa	Nro de Registro :	:30053914
Dirección / Address	:Ecuador	Cta.Cte. / A/R No.	:
Ciudad / City	:Ecuador	Pais / Country :	Ecuador
NIT/CC / Fiscal ID-ID number	:A4329316	No Cajero / Cashier No	:NICOLAS VASQUEZ
Compañía / Company	:AVIANCA ECUADOR S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Fecha de Expedición Expiration Date	:2023/11/22 10:14:43
Llegada / Arrival	:20-NOV-23	Fecha de Vencimiento Expiration Date	:22-DEC-23
Salida / Departure	:22-NOV-23	No. Personas / Pax :	1/0
Tarifa / Rate	:\$ COP. 160000	No. Reserva / Conf No. :	30053914
Forma de pago / Payment	:CONTADO	Fecha de Validación Validation date	:2023/11/22 10:14:43
		Metod de pago :	CRÉDITO ACH

Item	Fecha	Código	Descripción	U/M	Cant.	Valor Neto	Valor Impuestos	Valor Total	Créditos
Item	Date	Code	Description	M.Units	Qty	Net Value	Tax Value %	Debitos/Debits	Credits
1	21-NOV-23	1600	Paquete Turístico	94	2	320,000	0 0 %	320,000	0
2	20-NOV-23	9010	Visa	94	1	0	0 %	0	320,000

Balance Total 320,000 320,000

Base 1 gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base 2 gravada Imp Consumo 8%	0	Imp Consumo 8%	0
Total Base Gravada	0	Total Impuesto	0
Exentos	320,000		
Excluidos	0		
Total Base No Gravada	320,000	Total Factura	320,000



Favor girar cheque o consignar en: Cuenta Corriente N. 299-823667-13 Bancolombia
a nombre de: Diplomat Wyndham Bogotá, favor enviar Informe de pago al e-mail: cartera@hotelwyndhambogota.com

CUFE:7b934152ffb30de1a2546c912e4bdce1e487259096cb235298ef537522b06be3c1d3df8de5903c9d0d8c1d566662e59f

Esta factura se asimilara en sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 y 779 del código de comercio. Esta factura causara intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ARTICULO 12 DE LA LEY 446 DE 1998.

OC / Contrato :
Pedido / Reserva :
Centro de Costo :
ID Asignado :

DIPLOMAT WYNDHAM BOGOTÁ
Avenida Calle 24 No 51-40
Tel:(57 1)6083000
Bogotá - Colombia

Pase de abordar / Boarding pass CORDERO NOBOA/JUAN DIEGO

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	09:05	B	14K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

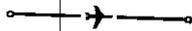
UIO QUITO
 LUN/MON, 20 NOV 10:05
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA INCLUYE



Equipaje de mano /
 Carry-on baggage

SI/YES



BOG BOGOTA
 LUN/MON, 20 NOV 11:40
 BOGOTA EL DORADO INTL



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

1X23kg

AV 8372



Reserva/Booking: 2E67TS

E-TKT: 134212159229701

Frequent flyer:

Status:

SEC: 81

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Pase de abordar / Boarding pass CORDERO NOBOA/JUAN DIEGO

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	13:40	E	16A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
 MIE/WED, 22 NOV 14:40
 BOGOTA EL DORADO INTL

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE



Equipaje de mano /
 Carry-on baggage

SI/YES



UIO QUITO
 MIE/WED, 22 NOV 16:20
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

INCLUDES



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

AV 8373



Reserva/Booking: 2E67TS

E-TKT: 134212159229702

Frequent flyer:

Status:

SEC: 67

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Avianca

